

Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2018.

### **A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:**

Derivado de los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

- ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-II-18/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.
- ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-II-18/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban las actas sintéticas de la Primera Sesión Extraordinaria y Solemne; y Primera Sesión Ordinaria del XXXVII Consejo General Consultivo.
- ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-II-18/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueban los dictámenes de la Comisión de Situación Escolar, respecto a los asuntos tratados durante la Primera y Segunda Sesiones Ordinarias, celebradas el 13 y 27 de noviembre de 2018, respectivamente.
- ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-II-18/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 46 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la Comisión de Programas Académicos, respecto a los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2018.
- ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-II-18/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 38, 44 y 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el dictamen de la "Comisión de Honor", respecto de los asuntos tratados durante la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de noviembre del presente año.





- ACUERDO N° XXXVIICGC-SO-II-18/6: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 44 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos respecto de los Lineamientos para Cambios de Carrera de Nivel Medio Superior del IPN.

**“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”**

*(Firma manuscrita en azul)*



**DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**DIRECTOR GENERAL**

*(Firma manuscrita en verde)*